



Al Pueblo de Guanabacoa

La ASOCIACION DE LOS AMIGOS DE LA BIBLIOTECA MUNICIPAL, institución que ha venido laborando intensamente para lograr el establecimiento y adecuada organización de la Biblioteca Municipal, que debe ser creada por mandato expreso de nuestra Constitución, se dirige hoy por este medio a las autoridades locales, para que éstas expliquen públicamente las causas por las que no ha sido acometida dicha obra de inestimable beneficio para nuestra población, y qué destino sufren las sumas consignadas en el presupuesto municipal para fundación y sostenimiento de la misma. Esta agrupación, sin estridencias, sin sectarismo, sin perseguir objetivos bastardos —tan común en nuestro medio— ha estado gestionando, infatigablemente, cerca de nuestro Alcalde y del Consistorio, el cumplimiento de lo preceptuado en la Carta Fundamental de la República y prometido —a bombo y platillo— en el programa exhibido por los que hoy tienen sobre sí la responsabilidad de la gobernación municipal. Mas, tanto del Sr. Villalobos como de los miembros de nuestra Cámara Municipal, no hemos podido obtener un resultado ni una explicación satisfactorios.

Al tomar posesión el alcalde Villalobos, procedente de un partido revolucionario, supusimos que la creación de la Biblioteca Municipal sería llevada a cabo y todos los que habíamos estado luchando tesoneramente por ella acordamos formar un organismo para reclamar de las autoridades la satisfacción de esta necesidad popular y ayudar gratuitamente con nuestro esfuerzo y con los conocimientos técnicos de varios de nuestros miembros a esa finalidad y constituimos la ASOCIACION DE LOS AMIGOS DE LA BIBLIOTECA MUNICIPAL. Cuando fué aprobada por el Gobierno de la Provincia de la Habana, nos dirigimos al Alcalde dándole conocimiento de su formación y solicitándole a la vez una entrevista.

Al recibírnos el Alcalde en su despacho le mostramos un ejemplar de la obra *Problemas de la Nueva Cuba*, contenido del informe de la Comisión de Asuntos Cubanos de la Foreign Policy Association, de Nueva York, donde dice (pág. 173) que "en octubre de 1933, durante el gobierno de Grau, se prepararon dos decretos encaminados a aumentar el número de bibliotecas públicas y a darles organización moderna"; significándole nosotros la obligación moral que tenía de contribuir a la realización de este empeño cultural del Dr. Grau San Martín. Nos dijo que ya había sido creado el presupuesto para la Biblioteca y que tenía un empleado para que se encargara de ella al cual le había pedido le informase, por escrito, las condiciones elementales que debía reunir la misma, cosa que, después nos enteramos, nunca se realizó. Agregó el Alcalde que como ignoraba si conocía la materia —ya que lo había nombrado por compromiso político— nos agradecería le presentásemos un informe sobre el local destinado a dicha Biblioteca. El informe, confeccionado por el Dr. Fermín Peraza y Sarausa, director de la Biblioteca Municipal de la Habana y por el Dr. José Antonio Ramos, asesor técnico de la Biblioteca Nacional, se llevó al Alcalde por una comisión de esta Asociación, a la que nos recibió, a pesar de que habíamos sido citados previamente por dicho funcionario; con tal motivo lo entregamos a su secretario. Después de transcurrir más de un mes de su entrega y como no obtuviéramos respuesta alguna del Alcalde, le escribimos nuevamente, contestándonos otro mes después, que se había impuesto del contenido del mismo y que prometía ofrecerle el mayor interés. Lo que hizo en definitiva el Alcalde con el citado documento es cosa que aún ignoramos.

En vista de la manifiesta frialdad demostrada por nuestra primera autoridad municipal en relación a este asunto, enviamos a la Cámara Municipal, copia de este informe, agregando que esta Asociación estimaba oportuno aclarar que la creación de la Biblioteca no debe ir anexa a la construcción del edificio, en proyecto, para la Casa Consistorial, debido a que si éste no se llega a construir con la prontitud que se piensa tampoco se fundará la Biblioteca y que como hay créditos aprobados para esta finalidad creemos conveniente la

inmediata creación de dicho centro. No obtuvimos respuesta. Conociendo lo apáticos que son nuestros políticos en las cosas de la cultura y de su innata aversión a los libros, insistimos de nuevo, recordando ampliamente al Consistorio nuestra comunicación. Tampoco esta vez recibimos contestación...

Es ciertamente inconcebible y habla muy poco en favor de la responsabilidad de los miembros de ese cuerpo deliberativo, el hecho de que mientras no les ha parecido oportuno conceder la menor importancia a esta obra de innegable utilidad pública, se enfrasean y discuten arduamente asuntos fútiles: Hemos leído asombrados, en la prensa local, copia del acta de la sesión celebrada por esa Cámara en que se acordó un voto de censura al periódico *La Publicidad*, por no haber mencionado entre los asistentes a un acto público a miembros de ese cuerpo.

Si tanto se preocupa el Consistorio con lo que publica el periódico *La Publicidad*, cómo dejaron pasar por alto el artículo titulado *¿Tendremos Biblioteca?*, publicado en dicho periódico el 16 de Noviembre de 1940 (pág. 8) y también en la revista local *Renovación* (Dic. 1940), en el *Boletín de Asuntos Cubanos* (Guanabacoa, Enero 1941) y en el periódico *La Voz de Morón*, de Morón, Prov. Camagüey (15 Feb. 1941) y de cuyo artículo se hicieron eco *La Publicidad*, de Santa Clara (14 Feb. 1941) y la revista *CARTELES*, de La Habana (30 Marzo 1941); donde se trataba asunto más trascendental como era que la plaza de bibliotecario (sin biblioteca) era una "botella". Después en el *Boletín de Asuntos Cubanos* (Abril de 1941) se trató más extensamente las irregularidades que se cometían en Guanabacoa, en un artículo titulado: *Las bibliotecas y los municipios de Cuba*, que por las verdades indiscutibles que contenía molestó grandemente al que disfrutaba la plaza y a un amigo suyo, al extremo de hacer disparatadas manifestaciones públicas que en nada podían refutar lo que allí se decía con abundancia de pruebas. Se reprodujo íntegro el artículo *Las bibliotecas y los municipios de Cuba* en *El Látigo en Acción*, de San José de las Lajas (30 de Abril de 1941) y en *La Publicidad*, de Guanabacoa (3 Mayo 1941) y en el periódico *Patria*, de La Habana. Comentó favorablemente este trabajo el notable escritor Dr. Emilio Roig de Leuchsenring, en la revista *CARTELES*, de La Habana (8 de Junio de 1941).

También ha sido motivo de comentarios jocosos la supuesta creación de dicha BIBLIOTECA MUNICIPAL. En el periódico *El Demócrata*, de Guanabacoa, 24 Feb. 1941, se lee el siguiente suelto: "Juramento criollo. Te lo juro por lo más sagrado. Te lo juro por la Biblioteca Municipal de Guanabacoa". Asimismo el importante semanario humorístico *ZIG ZAG*, de La Habana, en varias ocasiones se refirió sarcásticamente a nuestra tantas veces mencionada BIBLIOTECA FANTASMA, principalmente en los artículos: "No tiene nada que ver la Biblioteca de Guanabacoa con la del Parque de Trillo" (13 Mayo 1941) y en "La Biblioteca de Guanabacoa es muy parecida a la del Parque de Trillo" (3 Jun. 1941) y sin embargo el Consistorio guanabacoense que tanto ridículo alboroto formó por una cosa baladí, no tomó en consideración ninguna de estas manifestaciones del sentir popular hechas por diferentes publicaciones.

Dejamos así cumplido nuestro deber de informar a la opinión pública sobre nuestras gestiones para lograr que Guanabacoa cuente con una biblioteca como establece el artículo 214 de la Constitución vigente y que este centro cultural se ajuste a la organización científica que debe tener para que sea verdaderamente beneficiosa a la colectividad.

Pueblo de Guanabacoa: Contribuye con tu esfuerzo a levantar el nivel cultural de esta villa, haciendo tuya nuestra petición: ¡Queremos una biblioteca para uso público!

Marzo de 1942.

Asociación de los Amigos de la Biblioteca Municipal de Guanabacoa

FUNDADA EN NOVIEMBRE DE 1940

ESTRADA PALMA NUM. 46